

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ACTA Nº 274

La sesión ordinaria N° 212 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 5 de agosto de 2015. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Carmen Norambuena y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva (s), Daniela Meneses, y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:45 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron el acta de la sesión del 22 de julio de 2015 y pospusieron la aprobación del acta del 29 de julio de 2015, por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva (s) dio cuenta de los siguientes asuntos:

a) El reingreso de la propuesta de Programas de estudio para 3° y 4° medio de la especialidad de Atención de Enfermería (EMTP). Agregó que dicho programa está siendo evaluado y deberá ser analizado por el Consejo en el mes de septiembre.
b) El reingreso de la solicitud del Mineduc de revocación del reconocimiento oficial del CFT Simón Bolívar. Explicó el procedimiento a seguir y el plazo dentro del cual el CNED deberá emitir un pronunciamiento.
c) La carta pública enviada por el Presidente del Directorio de Akredita QA al Presidente de la CNA, de la cual el CNED recibió copia. Los consejeros solicitaron se les envíe dicha carta.
d) La convocatoria de proyectos de investigación 2015. Informó sobre los proyectos presentados al concurso de este año (106) y las áreas en que se recibieron (educación escolar, educación superior, MNC y articulación del sistema, y transición de la educación escolar a la superior). Finalmente, se refirió a las etapas siguientes del proceso de selección y adjudicación, que debe finalizar en octubre, y pidió a los consejeros recomendar pares para ampliar la base de consultores que evalúen dichos proyectos.

El Presidente, por su parte, dio cuenta de lo siguiente:

a) La reunión sostenida con el nuevo Rector, sr. Santiago González Larraín y la nueva Vicerrectora Académica de la Universidad Central, sra. Ana luz Durán Báez.
b) La reunión con representantes de la UCE, Sra. Alejandra Arratia; de la Agencia de Calidad, sr. Alejandro Ramírez y de la Superintendencia de Educación, sr. Carlos Henríquez, que tuvo por objeto establecer una coordinación en materia de sistema

nacional de aseguramiento de la calidad escolar. Agregó que se elaborará una minuta sobre las acciones a seguir.

3. **Mineduc. Propuesta de Programas de Estudio para 3° y 4° año medio, de EMTP, de la Especialidad de Atención de Párvulos.**

La Secretaria Ejecutiva (s) presentó los antecedentes de la propuesta de programa de estudio de la especialidad de la EMTP de Atención de Párvulos, los consultores y las evaluaciones realizadas, así como una síntesis de las observaciones derivadas de dichos análisis, incluyendo tanto los aspectos valorados como las recomendaciones de mejora de la propuesta. Éstas últimas se refieren a aspectos tales como los aprendizajes y criterios esperados - algunos de los cuales exceden lo exigible-, el tratamiento de la detección del abuso y maltrato infantil, además de otras sugerencias específicas y errores de forma que se sugiere corregir.

El Consejo, considerando todos los antecedentes tenidos a la vista, acordó aprobar el programa de estudio para 3° y 4° medio de la especialidad de Atención de Párvulos de la EMTP, y transmitir al Ministerio de Educación las observaciones recogidas en la evaluación efectuada.

4. **Reforma a la Educación Superior. Revisión del documento de posicionamiento del CNED.**

Se invitó a participar en esta parte de la sesión a la Jefa del Departamento de Investigación e Información Pública, señora Anely Ramírez.

La Secretaria Ejecutiva (s) presentó la estructura del nuevo documento, según lo solicitado por el CNED en la sesión pasada.

Al respecto, los consejeros concordaron en destacar los avances de este documento respecto de la versión anterior, sin perjuicio de introducirle cambios en su estructura. Al respecto, acordaron modificar el resumen ejecutivo e incluir al principio de cada capítulo un destacado con la opinión del CNED, para a continuación agregar una sección de antecedentes y otra de análisis.

En cuanto al capítulo relativo al Aseguramiento de la calidad (AC), se acordó incorporar que el foco de la reforma debe estar puesto en los estudiantes y sus habilidades y definir los objetivos en función de ello; referirse al equilibrio entre control, evaluación y mejora; a la transversalidad del aseguramiento de la calidad, y a la necesidad de aprovechar la experiencia acumulada por las instituciones que hoy están a cargo del AC. Además, efectuaron otros cambios en la redacción de algunos párrafos de este capítulo.

En relación con el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), se acordó destacar que éste tiene una funcionalidad de articular los subsistemas y dar legibilidad a las certificaciones; que se debe definir en un proceso necesariamente participativo, cuya implementación inicial es larga, y que tiene una función orientadora y formativa, pero no reguladora.

Respecto del acceso y financiamiento, los consejeros concordaron en que se destaque la conveniencia de contar con un sistema de acceso único, pero que éste proporcione a las instituciones diferentes opciones que no necesariamente sean diseñadas centralmente; la necesidad de definir el concepto de mérito que utiliza la propuesta, y establecer que el

problema de la equidad va más allá de asegurar el acceso y, por lo tanto, tiene que ver con aumentar la permanencia en el sistema, sin sacrificar la calidad.

Sobre la institucionalidad, el Consejo acordó incluir al menos los siguientes temas centrales: definir la institucionalidad en función del aseguramiento de la calidad y no al revés; resguardar el balance de poderes y la autonomía de las agencias evaluadoras y de las instituciones de educación superior; y considerar pertinente la concurrencia de la opinión de los estudiantes y otros estamentos en organismos colegiados de las IES, en conformidad con lo definido en sus estatutos.

De acuerdo con lo señalado precedentemente, la Secretaría Técnica enviará una versión final del documento a los consejeros este viernes 7 de agosto, para su sanción final.

5. Varios

Coloquio Aequalis-CNED-CNA. La Secretaria Ejecutiva (s) presentó a los consejeros la versión final del Programa de dicho Coloquio, que se realizará el próximo 24 de agosto.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:57 horas se dio por terminada la sesión ordinaria Nº 212.

Pedro Montt Leiva
Presidente

Francisca Dussaillant Lehmann
Consejera

Alejandro Espejo Silva
Consejero

Roberto Guerrero del Río
Consejero

Carmen Norambuena Carrasco
Consejera

Jorge Toro Beretta
Consejero

Secretaria Ejecutiva (s)

Daniela Meneses Montero
Secretaria Ejecutiva (s)
Consejo Nacional de Educación